Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2866.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, CONFORME AL ART. 33 INCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA EXCELSIS S.A.C.I.G., PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 13 de agosto de 2010

VISTO: El Memorando n.° 1154/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa por Excepción, para la "Renovación de Licencias Oracle" para el Ministerio Público, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 33 - Casos de Excepción de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: *"Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de las Licitaciones Públicas o a los de la Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan*: Inciso a) *"El contrato solo puede celebrase con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos;... "*.----------

A ese respecto, la Dirección Informática solicitó la provisión de actualización de Licencias Oracle (incluye: Soporte Técnico y Actualización de Versiones), según Memorandos n.° 182/10 y 861/10.--

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 570 "Adquisición de activos intangibles", CDP N.° 1259/2010 PAC N.° 205, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, por Nota UOC N.° 1573 de fecha 8 de julio de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa por Excepción, para la renovación más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---------

Así también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 23 de julio y 2 de agosto respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa por Excepción y de conformidad al artículo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G., para la "Renovación de Licencias Oracle" para el Ministerio Público.----------

Atento, al Dictamen n.° 243/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa por Excepción, para la **"Renovación de Licencias Oracle"** para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 2 de agosto de 2010, a la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.** para la renovación de Licencias Oracle, por la suma de **Gs. 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones)**, conforme al siguiente detalle:----------

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2866. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, CONFORME AL ART. 33 INCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA EXCELSIS S.A.C.I.G., PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
Renovación de Licencias Oracle			
Internet Aplication Server Enterprise Edition	2	48.215.664	96.431.328
Internet Aplication Server Forms & Reports	10	640.951	6.409.510
Internet Developer Suite	1	8.033.907	8.033.907
Internet Developer Suite	2	8.033.905	16.067.810
Identity Manager	75	106.075	7.955.625
Server Standard Edition	1	23.857.080	23.857.080
Server Standard Edition	1	23.857.080	23.857.080
Server Standard Edition One	10	238.766	2.387.660

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del Contrato con una vigencia del servicio, conforme al siguiente detalle y a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional:----------

Contrato n.°	Descripción	Vencimiento
PY 10049	Internet Aplication Server Enterprise Edition	05/07/2011
PY 12132	Internet Aplication Server Forms & Reports	05/07/2011
PY 10049	Internet Developer Suite	05/07/2011
PY 11202	Internet Developer Suite	05/07/2011
PY 10049	Server Standard Edition	05/07/2011
PY 12712	Server Standard Edition	05/07/2011
PY 12132	Server Standard Edition One	05/07/2011
PY 13263	Identity Manager	23/09/2011

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Moyaregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO